

18/07/2018

Antofagasta: amplían detención de adolescente al que se imputa delito de violación

La fiscal (s) Victoria Alvarez González solicitó hoy ampliar la detención por 48 horas, del adolescente D.B.V.V., de 16 años, quien fue detenido por Carabineros de la Quinta Comisaría, luego de ser sindicado como autor de un delito de violación en perjuicio de un joven de 17 años el cual se encontraría en situación de discapacidad.



D.B.V.V., fue detenido cerca de la 1 de la mañana en el CAN, hasta donde llegó con diversas lesiones las que le habrían

sido provocadas por familiares de la víctima, quién al enterrarse que había sido objeto de agresión sexual las emprendieron con el joven sindicado como autor del hecho.

La Fiscal Alvarez, solicitó ampliar la detención, atendido que faltan antecedentes para realizar la formalización. Dijo que las 48 horas de ampliación permitirán un conocimiento más cabal de cómo ocurrieron los hechos. Agregó que falta conocer la declaración del médico que atendió a la víctima a objeto de establecer las lesiones que presentaría el adolescente.

Asimismo se requiere conocer cuál es el grado de discapacidad que presenta el joven que resultó víctima de estos hechos.

La defensa se opuso a la ampliación de la detención, argumentando que con los antecedentes con que cuenta la Fiscalía podría llevarse a cabo la formalización.

La fiscal argumentó que los hechos se conocieron recién esta madrugada y es necesario practicar algunas diligencias preliminares, las que fueron acogidas por el juez de Garantía que dispuso la ampliación por el lapso solicitado.

La defensa solicitó al Juez de garantía oficiar al Centro de Internación Provisoria, CIP-CRC para que se dispongan las medidas de resguardo a fin de evitar que el adolescente pueda ser agredido por otros internos.